

Guayaquil, 03 de Abril de 2012

INFORME ANUAL DE COMISARIO DE TECNIMARKET S.A.

Señores socios:

Con respecto a la revisión del Balance General y Estado de Resultados de la compañía al termino del 31 de Diciembre de 2011, y los estados conexos de Resultados y el de Inversión de socios por el año terminado a esta fecha, con el propósito de expresar una seguridad limitada de que no hay modificaciones importantes que deban hacerse a los Estados Financieros, se encuentran con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Ecuador, y a su vez confirmados a nuestro leer y saber y entender, las siguientes aseveraciones que le fueron hechas a su revisión.

1.- Los Estados Financieros que se mencionan la situación financiera, los resultados de las operaciones y los cambios de la situación financiera de la compañía TECNIMARKET S.A. de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Con respecto a esto, especifico le conformo que:

1. Los principios de Contabilidad de la compañía las practicas y métodos seguidos al aplicarlos son como se revelan en los Estados Financieros de la compañía.
2. No ha habido cambios durante el ejercicio económico del 2011 en los principios y practicas contables de la compañía.
3. No hay planes ni intenciones que puedan afectar de manera significativa el valor que se registra en la clasificación de Activos y Pasivos.
4. No hay transacciones importantes que no hayan sido reflejadas adecuadamente en los Estados Financieros.
5. No hay perdidas importantes (como de inventarios obsoletos o por compromisos de compra venta) que no hayan sido acumulados o revelados adecuadamente en los Estados Financieros.
6. No existen transacciones con partes relacionadas, ni importantes por cobrar o pagar relativas a ellas que no hayan sido reveladas adecuadamente en los Estados Financieros.
7. No ha habido ningún evento posterior a la fecha del Balance General que requiera ajuste o revelación en los Estados Financieros.

2.- Le he comunicado todos los acuerdos tomados en las Juntas de socios que puedan afectar los Estados Financieros adicionales, al manejo de los libros de Actas de Juntas General y Directorio, libro talonario de Aportaciones se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Comisario Principal


Olga Carvajal Vasconez
C.I. 0915409866

